



## ACTA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de Junio de 2019, conforme el artículo 9° del Anexo I del Reglamento de Concursos para la designación de Analistas Profesionales de la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC); se reúnen los integrantes de la Junta de Selección: Dn. Marcos MAKON, Dn. Walter AGOSTO, ambos en representación de la OPC y Dn. Mario LUNA en representación de las asociaciones sindicales con personería gremial en el ámbito de actuación del Honorable Congreso de la Nación; todos ellos como titulares, para informar sobre el resultado de la evaluación de antecedentes de los postulantes del concurso destinado a cubrir un (1) cargo de analista especializado en análisis presupuestario.

En primer término, debe señalarse que se efectúa la presente conforme lo establecido en el artículo 13° del Anexo I de la disposición DGOPC N° 09/2019 con el fin de cumplimentar la etapa evaluación de antecedentes curriculares, profesionales y académicos de los postulantes. Que dicha etapa consiste en la evaluación de antecedentes pertinentes específicamente vinculados al cargo concursado, de acuerdo con los requisitos exigidos en la descripción de los perfiles de puestos, de acuerdo a los parámetros y puntaje contenido en la Grilla de Calificación anexa a la disposición DGOPC N° 09/2019.

Al respecto, y conforme al reglamento, el puntaje máximo a otorgar es de TRES (3) puntos y accederán a la siguiente etapa los postulantes que hayan obtenido al menos DOS (2) puntos.

Aclarado ello, se deja constancia que el presente procedimiento estuvo regido por los principios de igualdad, publicidad y transparencia.

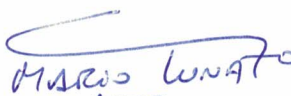
A continuación, se vuelca en la grilla adjunta, el puntaje obtenido para cada uno de los postulantes; dejando constancia de aquellos que han quedado habilitados para la siguiente etapa.

Para finalizar se dispone la publicación de la presente, agregando que oportunamente y por los medios previstos, se notificará a los postulantes habilitados el lugar, fecha y hora en que se llevarán adelante los exámenes de oposición.

Sin más, se da por concluido el presente acto, previa lectura y ratificación por los abajo firmantes.

  
**CPN MARCOS P. MAKON**  
DIRECTOR GENERAL  
Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación (OPC)

  
**WALTER ALFREDO AGOSTO**  
DIRECTOR DE ANALISIS PRESUPUESTARIO  
31 de PRESUPUESTO del CONGRESO de la NACION

  
MARIO LUNA  
ATE

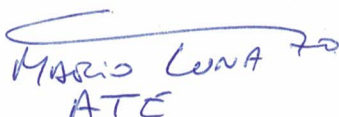


**Junta de Selección**  
**Concurso Cuerpo de Analistas Profesionales**  
**Ley N° 27.343**

**ANEXO**

Nombre completo	DNI	Total Antecedentes	Habilitado/a Etapa Examen de Oposición
Argibay Tomé, Diego	26.661.864	3,0	SI
Bolten, María Victoria	30.697.420	2,0	SI
Casin Fijtman, Alejandro	29.910.460	2,4	SI
De Elizalde, Juan	25.359.071	2,5	SI
Descalzo, Nicolás	34.935.517	2,3	SI
Fernandez Scarano, Maria Alejandra	25.597.930	2,0	SI
González Herrera, Gervasio	21.544.146	2,0	SI
Gonzalez, Hernan Pablo	26.690.289	2,0	SI
Karagoz, Agop	34.258.176	2,0	SI
Mescher, Vanesa Karin	24.314.336	1,5	NO
Muras, Romina Valeria	26.123.604	3,0	SI
Paolinelli, Claudio	23.091.274	2,3	SI
Pinedo, Enrique	12.945.957	2,6	SI
Podlubny, Cinthia Elisa	27.225.869	1,4	NO
Pon Niklison, Matias Francisco	23.622.496	2,6	SI
Robledo, Ezequiel Jorge Rafael	26.276.097	2,0	SI
Ruiz del Castillo, Ramiro Guillermo	21.892.489	3,0	SI
Saudino, Alejandra Gabriela	24.235.165	3,0	SI

  
**CPN MARCOS P. MAKON**  
DIRECTOR GENERAL  
Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación (OPC)

  
Mario Luna  
ATE

  
WALTER ALFREDO AGOSTO  
DIRECTOR DE ANALISIS PRESUPUESTARIO  
Of. de PRESUPUESTO del CONGRESO de la NACION